



Beneficios:

CalSavers es una manera simple, portátil y de bajo costo para ahorrar para tu jubilación.

Su empleador le está facilitando CalSavers, un programa de ahorros para la jubilación establecido por el estado de California para que les resulte más fácil a los empleados ahorrar para la jubilación. Con CalSavers, la inscripción es automática: quedará inscrito a menos que decida darse de baja dentro de los 30 días de recibir esta información. Puede optar por darse de baja o volver a participar en cualquier momento.

Al inscribirse en CalSavers, puede ahorrar para su futuro a través de aportes de la nómina automáticos con cada cheque de pago. Como su cuenta individual de jubilación (individual retirement account, IRA) le pertenece a usted, puede seguir ahorrando incluso si cambia de trabajo. Incluso ahorrar un poco ahora podría marcar una gran diferencia en el futuro.



30 días para decidir:

Comienza a ahorrar

- Configure su cuenta ahora: Inicie sesión y cambie su opción de inversión, elija una tasa de aportación diferente o nombre un beneficiario.
- Configure su cuenta después: A través de la inscripción automática, sus aportaciones se aplicarán basándose en las opciones de ahorro estándares.

OR

Decide no participar

- Su participación es completamente voluntaria. Si no quiere empezar ahora, dese de baja. Puede optar por volver a participar en cualquier momento.
- Configure su cuenta después: A través de la inscripción automática, sus aportaciones se aplicarán basándose en las opciones de ahorro estándares.

Decide por internet en saver.calsavers.com (enlaces para la página de inscripción), por teléfono al 855-650-6918 o completando un formulario (enlaces para el formulario de exclusión)



Aceptación:

Al no excluir mi participación del CalSavers Retirement Savings Program, estoy aceptando que he recibido y leído el Acuerdo de Cuenta Custodial, Declaración de Divulgación, Divulgación Financiera y Folleto de Divulgación del Programa, y que entiendo su contenido.



Inscripción automática:

Si no hace nada en 30 días de haber recibido su invitación, decidir darse de baja o configurar su cuenta—**quedará inscrito automáticamente en el programa** y empezará a ahorrar parte de cada cheque de pago en su cuenta individual de jubilación (IRA) de Roth¹

 **5% de tu sueldo/salario bruto** (cuánto ganas antes de los impuestos y otras deducciones) irá como contribución a tu Roth IRA.

 **Su cuenta será una cuenta IRA de Roth.** Las aportaciones a una cuenta IRA de Roth se hacen después de los impuestos y no son gravables cuando los retira de su cuenta. Cualquier ingreso por inversión sobre esas aportaciones podría estar exento de impuestos si cumple con determinados criterios del IRS. Puede elegir volver a calificar sus aportaciones a una cuenta IRA tradicional (antes de los impuestos).

 **CalSavers cobra un arancel administrativo para pagar por las operaciones del programa y las inversiones subyacentes.** Este arancel incluye un arancel fijo de la cuenta (\$4.50 gravado trimestralmente)² y un arancel basado en activos que varía de 0.325 % a 0.49 % del saldo de su cuenta, dependiendo de su opción de inversión. Los aranceles se deducen automáticamente del saldo de su cuenta de CalSavers durante el transcurso del año. CalSavers también gravará un arancel por entrega en papel² de \$1.25 y un arancel por cheque en papel de \$5 (ambos pueden eliminarse inscribiéndose para entrega en formato electrónico).





Configura y personalizar su cuenta:

- Personalice su cuenta en línea
- Verificar tu información de contacto
- Agregar tus beneficiarios (las personas que heredarán tu Roth IRA en caso de tu muerte)
- Tú también puedes:
 - Cambiar tu porcentaje de contribuciones
 - **mínimo = 1%, máximo = 100% hasta los límites establecidos por el IRS para Roth IRAs**
 - Cambiar tus opciones de inversión.¹ Las opciones disponibles incluyen:
 - CalSavers Money Market Fund: 100% invertido en State Street Institutional U.S. Government Money Market Fund (clave: GVMXX)
 - CalSavers Target Retirement Funds, se invierte el 100 % en State Street Target Retirement Funds. Elija sus fondos según su edad.
 - CalSavers Core Bond Fund: 100% invertido en State Street Aggregate Bond Index Fund (clave: SSFEX)
 - CalSavers Global Equity Fund: Inversiones asignadas entre State Street Global All Cap Equity ex-US Index Fund (clave: SSGLX) y State Street Equity 500 Index Fund (clave: SSSYX), de acuerdo con una referencia de la industria financiera
 - CalSavers Environmental, Social, Governance Fund: 100% invertido en Calvert U.S. Large-Cap Core Responsible Index Strategy (clave: CSRX)
 - Decidir no participar en un incremento anual automático del porcentaje de contribuciones



Realizar un retiro:

Puedes hacer un retiro de tus contribuciones en cualquier momento por internet o completando un formulario para solicitar distribuciones.¹ Consulta con un asesor fiscal calificado para discutir tus circunstancias particulares.

Aprende más en saver.calsavers.com.

¹ Si configura su cuenta y no elige una opción de inversión, sus aportaciones iniciales se invertirán en el CalSavers Money Market Fund durante 30 días. Después de ese período, sus ahorros existentes y futuras aportaciones se invertirán en un CalSavers Target Retirement Fund basándose en su edad. Las ganancias pueden estar sujetas a impuestos y se les puede aplicar una multa si usted es menor de 59 años y medio de edad y ha tenido su cuenta por menos de 5 años. Hable con un asesor fiscal para revisar y comprender las excepciones impositivas de penalización por distribución temprana del 10 %.

² El arancel fijo de la cuenta y el arancel por entrega en papel no se gravan hasta que hayan transcurrido al menos 90 días desde la aportación inicial del ahorrista y no se gravarán para el trimestre en el cual se haga la primera aportación.

Todas las inversiones están sujetas a riesgos, incluyendo la posible pérdida del dinero que contribuyas a través de las deducciones de tu cheque de nómina. Deberías consultar a un asesor fiscal o financiero si tienes preguntas relacionadas con impuestos o inversiones.

El CalSavers Retirement Savings Program ("CalSavers" o el "Programa") es una Cuenta Individual de Jubilación (IRA) con deducción de nómina de inscripción automática supervisada por CalSavers Retirement Savings Board ("Board"). Ascensus College Savings Recordkeeping Services, LLC ("ACSR") es el administrador del programa. ACSR y sus filiales llevan a cabo las operaciones diarias del programa. Los participantes que ahorran a través de CalSavers son dueños de su cuenta IRA y tienen el control sobre esta, de conformidad con los términos detallados en el folleto informativo del programa que está disponible en saver.calsavers.com. CalSavers no está patrocinado por el empleador, quien por lo tanto no es responsable del Programa o de su patrocinio. A los empleadores no se les permite patrocinar al Programa ni alentar o aconsejar a los empleados sobre si participar, cuánto (si es que corresponde) aportar o brindar ayuda de inversión.

CalSavers ofrece opciones de inversión seleccionadas por el Board. Para obtener más información sobre las opciones de inversión de CalSavers, visite saver.calsavers.com. Los saldos de las cuentas CalSavers varían de acuerdo con las condiciones del mercado. Las inversiones en CalSavers no están garantizadas ni aseguradas por el Board, el estado de California, la Federal Deposit Insurance Corporation o cualquier otra organización.

CalSavers es un plan de jubilación totalmente voluntario. Los ahorristas pueden excluir su participación en cualquier momento y también reducir o aumentar sus aportes de nómina. Si un ahorrista opta por salir, puede optar más tarde por regresar a CalSavers.

El ahorrar a través de una cuenta IRA podría no ser apropiado para todas las personas. Que su empleador le ofrezca usar CalSavers no debe considerarse como un aval o una recomendación del empleador para participar en CalSavers, las cuentas IRA o las opciones de inversión que se ofrecen a través de CalSavers. Las cuentas IRA no son exclusivas de CalSavers, pueden obtenerse fuera del Programa y se les puede aportar fondos no provenientes de las deducciones de nómina. El contribuir con una cuenta IRA de CalSavers a través de deducciones de nómina provee ciertos beneficios y trae algunas consecuencias fiscales. Sin embargo, no todos son elegibles para contribuir con una cuenta IRA Roth y los ahorristas deben consultar a un asesor fiscal o financiero si tienen preguntas relacionadas con impuestos o inversiones. Los empleadores no ofrecen consejo financiero y los empleados no deben contactar al empleador para solicitar dicho consejo. Los empleadores deben referir todas las preguntas sobre el Programa a CalSavers. Los empleadores no son responsables de las decisiones que toman los empleados de conformidad con el Artículo 100034 del Código Gubernamental de California.

1606116-SFRP-CA-S-1614451 (02/2024)



